

Santa Fe, 13 de marzo de 2014

VISTO el Expte. CD N° 010/14: caratulado **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Martín CEBRERO LELL** solicita equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería Mecánica y la carrera de Ingeniería Industrial, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Industrial.

Que habiendo analizado el tema, la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

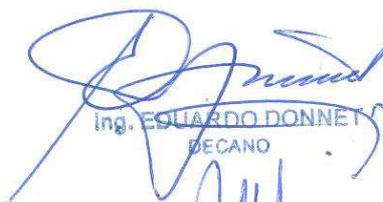
ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia y dar por aprobada, al alumno **Martín CEBRERO LELL**, DNI N° 24.592.860, LU N° 10-20447, la siguiente asignatura correspondiente a la especialidad Ingeniería Industrial, previa aprobación del examen final de la asignatura TERMODINÁMICA en la carrera de origen y de una prueba de complemento, de los temas que se indican a continuación:

Tercer Nivel: **TEMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS:** temas 13, 14, 15 y 16 del actual programa vigente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 001

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión